



DESCRIPCIÓN

El Programa de Apoyo a **Estancias Cortas en el Extranjero en Pediatría** tiene como objetivo facilitar el entrenamiento de Médicos Mexicanos fuera de nuestro país en esta área tan importante para el desarrollo de la medicina nacional. El Programa consiste en una beca por un período de hasta tres meses.

BASES

1. El médico ganador será definido por concurso.
2. El Jurado estará integrado por un comité de la Academia Mexicana de Pediatría A.C. Su decisión será respetada y no estará influida ni discutida por el **Instituto Científico Pfizer**.[†]
3. Los concursantes deberán presentar un certificado o diploma que avale su conocimiento de la lengua del país donde realizarán su rotación.
4. Para aplicar a este Programa de becas es indispensable haber sido aceptado en el sitio donde se desea hacer la rotación y contar con dicha aceptación por escrito.
5. Los concursantes deben ser Médicos, ya sea médicos especialistas en Pediatría certificados, o médicos residentes en la especialidad que presenten carta que los acredite por parte de la institución en la que están realizando su entrenamiento.
6. Los objetivos de la Estancia Corta no podrán incluir medicamentos de Pfizer ni de productos farmacéuticos de patente.
7. No participarán como concursantes a esta beca los Miembros del Jurado ni de la Mesa Directiva de la Academia Mexicana de Pediatría A.C.
8. Los puntos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité del **Instituto Científico Pfizer**.[†]

EN COORDINACIÓN
CON LA
ACADEMIA MEXICANA
DE PEDIATRÍA A.C.



REQUISITOS

1. Las solicitudes deberán estar escritas en el formato de inscripción disponible en www.icpfizer.com.mx

La solicitud deberá ir acompañada de:

- a. Carta de motivos de la Estancia Corta en el Extranjero que incluya la descripción de los Beneficios que se deriven del Proyecto que se está presentando.
- b. Carta de Aceptación del sitio en el que se pretende realizar la Estancia Corta, firmada por quien será su Tutor. El Jurado tomará en cuenta para la calificación, el sitio en el que se pretende realizar la Estancia Corta y el Tutor.
- c. La recepción de solicitudes será hasta el día 30 de octubre del 2009.

Toda solicitud que no cumpla con los requisitos estipulados en las Bases de esta Convocatoria, o que no esté escrita en el formato correspondiente NO será considerada para su calificación.

COSTOS CUBIERTOS POR EL INSTITUTO CIENTÍFICO PFIZER[†]

La beca que otorga el **Instituto Científico Pfizer**[†] al ganador de la convocatoria consiste en \$20,000.00 pesos mensuales hasta por 3 meses, así como la transportación aérea.

El ganador se dará a conocer durante la sesión solemne de la Academia Nacional de Pediatría A.C. el 26 de Noviembre del 2009.

La Beca se podrá hacer efectiva de Enero a Noviembre del 2010.



www.icpfizer.com.mx
www.promedicum.com

Alcanzar
el conocimiento

[†] El ICP forma parte integral de Pfizer, S.A. de C.V. Pfizer, icpfizer y su diseño son marcas registradas de su titular.



Trabajando juntos por un mundo más saludable